

SAMAR MOVIL, S. L.

El Administrador Único de las mercantiles «Eurosamar, Sociedad Anónima Unipersonal», en adelante Cedente, y «Samar Móvil, Sociedad Limitada», en adelante Cesionaria, ponen en público conocimiento que por decisión del socio único, en la primera, y por acuerdo adoptado por unanimidad en Junta Universal, en la segunda, reuniones celebradas en ambas mercantiles el pasado día 1 de diciembre de 2003, se ha decidido la disolución de la Cedente por cesión global de activos y pasivos a favor de una única beneficiaria, la Cesionaria, y todo ello con efectos económicos de 1 de diciembre de 2003.

De conformidad con lo previsto en la normativa vigente, se pone en conocimiento de los respectivos acreedores, su derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y asimismo, el derecho que les asiste de oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión.

Alicante, 2 de diciembre de 2003.—El Administrador Único, Miguel López Pérez.—53.843.

SEÑORÍO DE ZUASTI GOLF CLUB, S. A.*Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración de la mercantil «Señorío de Zuasti, Golf Club, S. A.» en su sesión del día 27 de noviembre del año en curso, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 18 de diciembre de 2003, a las 19 horas, en la sede social, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, en su caso, de los Presupuestos del «Club de Campo Señorío de Zuasti» valederos para el año 2004, con fijación de las cuotas de mantenimiento que regirán en dicho periodo de tiempo, así como información acerca de las cuotas que igualmente deberán abonar quienes deseen ejercitar determinadas actividades del Club.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas para examinar en el domicilio social todos los documentos que sirven de base al orden del día fijado, o a solicitar les sea enviada gratuitamente dicha documentación.

Zuasti, 27 de noviembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, don Miguel Rico Rubio.—53.828.

SEPHORA ESPAÑA PERFUMERÍAS, S. L. (Absorbente)**LVMH PERFUMES Y COSMÉTICOS IBÉRICA, S. A. (Absorbida)***Anuncio de fusión*

El 27 de noviembre de 2003, las Juntas Generales Universales de las sociedades Sephora España Perfumerías, Sociedad Limitada y LVMH Perfumes y Cosméticos Ibérica, Sociedad Anónima, han acordado unánimemente la fusión por absorción de LVMH Perfumes y Cosméticos Ibérica, Sociedad Anónima (absorbida), por Sephora España Perfumerías, Sociedad Limitada (absorbente).

La sociedad absorbida se disolverá y sin liquidarse transmitirá en bloque, a título de sucesión universal, todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subrogará universalmente en todos los derechos y obligaciones de la absorbida, en los términos que recoge el proyecto de fusión aprobado y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se advierte expresamente a los accionistas y a los acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida respectivamente del derecho que les asiste a obtener el texto íntegro de los acuerdos

adoptados y del balance de fusión. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se advierte expresamente a los acreedores de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida de su derecho a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo.

Madrid, 27 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de Sephora España Perfumerías, Sociedad Limitada, D. Luis E. Echeopar Flórez, y el Secretario del Consejo de Administración de LVMH Perfumes y Cosméticos Ibérica, Sociedad Anónima, (Sociedad Unipersonal), D. Enrique Abad Acosta.—53.334.

y 3.^a 2-12-2003

SOCIEDAD ARAGONESA DE CURTICIÓN DE OVINOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Comunicación de reducción de Capital Social que realiza a efectos del ejercicio del derecho de oposición de los acreedores.

Reunida la Junta General de Accionistas en fecha 15 de octubre de 2003 ha adoptado el acuerdo de reducción de capital social, en la cifra de 1 euro (un euro) mediante amortización de la acción número 75.127, adquirida por la sociedad en fecha 17 de diciembre de 2002.

Gurrea de Gállego, 15 de noviembre de 2003.—El Administrador, José María Saz Martín.—53.539.

SOCIEDAD AUDIOVISUAL DOS ORILLAS, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas para asistir a la Junta General Extraordinaria de accionistas a ser celebrada en el domicilio social (calle Infanta María Teresa nº 7, 1º B) el día 22 de diciembre de 2003 a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día 23 de diciembre de 2003, a la misma hora e igual lugar, para examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión, cese y nombramiento de Administradores. Cambio, en su caso, del órgano de administración de la sociedad y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado habido en el ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen de la situación patrimonial de la sociedad y, a resultados de dicho examen, la adopción, en su caso, de uno de los siguientes acuerdos:

a) Restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad: Reducción y aumento de capital simultáneos o alternativamente, reducción o aumento de capital. Consecuente modificación estatutaria.

b) Disolución y liquidación ordenada de la sociedad.

c) Solicitud al Juzgado de declaración de la sociedad en estado legal de suspensión de pagos o de quiebra.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria que se propondrá a la Junta, así como el informe sobre la misma, y podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

De igual forma, a partir de la convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social las cuentas anuales del ejercicio 2002 y la propuesta

de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio, y podrán pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de noviembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Edmundo Rodríguez Sobrino.—53.052.

SONIFOLK, S. A.

Se convoca a junta general extraordinaria a los socios de Sonifolk, Sociedad Anónima, con CIF número A-78588027, en el domicilio social, calle Reina Mercedes, 13 tercero D, de Madrid, en primera convocatoria el 22 de diciembre de 2003 a las diez horas y en su caso, en segunda convocatoria a la misma hora del día siguiente.

Orden del día

Primero.—Ampliación del objeto social.

Todos los socios tendrán el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 25 de noviembre de 2003.—La Administrador único, doña Mercedes Santamaría Arias.—53.537.

SONPETROL ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 18 de Diciembre de 2.003 a las diecisiete horas en el domicilio social, Camino de Pajares, sin número, Arganda del Rey (Madrid) en primera convocatoria y el 19 de Diciembre de 2.003 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores para el Ejercicio de 2.003.

Segundo.—Lectura y aprobación del Acta.

En Madrid a, 28 de noviembre de 2003.—El Consejero Delegado, Francisco Javier Jiménez Ruiz.—53.892.

SOTO DE CAMARENA, S. A.**(En liquidación)**

Su Junta General Universal acordó por unanimidad en día 30 de septiembre de 2003 liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante	88.000,00
Tesorería	88.000,00
Total Activo	88.000,00
Pasivo:	
Fondos propios	88.000,00
Capital suscrito	165.398,51
Reservas	33.116,64
Reserva legal	33.079,71
Otras reservas	36,93
Resultados de ejercicios anteriores .	- 77.683,83
Resultados negativos de ejercicios anteriores	- 77.683,83
Resultados del ejercicio	- 32.831,32
Total Pasivo	88.000,00

Valencia, 17 de noviembre de 2003.—El Liquidador, D. José Cuñat Roig.—53.005.